

40

no tiene vienes ni cosa alguna; y en virtud de dicha
cargada de hijos tiene tiempo que está vendiendo los
pocos muebles q. se quedaron para sustentarse y
sustentelos.

Y últimamente q. en esta Villa no hay otra fa-
milia alguna de facinosos; pero si existen en ella al-
gunas personas q. son opuestas al Intendente y entre
ellos se distingue más D. Pedro Villar Alfaro gran-
de de Warbio y capitán mil. de este Puerto.

Q. Del Decreto de S. M. de 29. de Mayo último,
inserto en el Boletín n.º 132. de 14. del cor.º y por el cual
con aprobación de las Cortes se ha dignado S. M. ordenar
q. no usen las juntas legislativas ordi-
narias de las presentes Cortes hasta q. se reúnan la
primera con arreglo a la nueva Constitución y q. lle-
varán sus mercedes interales.

Q. De otra cédula de S. M. la Diputación Provincial
de H. del día 28. de Junio inserta en el citado Bolet.
en la cual se sirve S. M. trasladar una R. orden de
12. de Mayo ant.º por la que se encargó a los Ayunta-
mientos, Diputaciones Provinciales, Establecimientos,
de beneficencia, a los de instrucción primera, segunda
y tercera, Universidades y Colegios q. presenten sus cues-
tas hasta fin del año último, a las vacantes antes
del 30. del corriente; y la Corporación acordó que
así se guarde y cumpla.

Q. De la R. orden de 2.º del presente mes comu-
nicada por la Intendencia de Perpetuos de la Prov.
en 9. del mismo q. se halla inserta en el Bolet.
citado, disponiendo de su destino a D. Cristóbal Gami-
do oficial 7.º de Hacienda Pública por haberse
resuelto de la Corte su especial R. resolución, para
que tenga solicitud pendiente para que se le permisi-
tase pasar por cuatro meses a tomar baños termales,
y habiendo estendido otra R. resolución a todos
los q. se allan en igual caso.

Q. De la R. orden de 14. de Mayo último comu-